



**#CLAUDIASHEINBAUM**

# ‘AHORRROS EN INFONAVIT, RESGUARDADOS’

LA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE SE ESTÁ FACILITANDO QUE LOS MEXICANOS PUEDAN PAGAR SUS VIVIENDAS Y AFIRMÓ QUE EL FONDO DEL INSTITUTO ESTÁ SEGURO

**POR CARLOS NAVARRO Y VÍCTOR ORTEGA/P4**



nte las acusaciones de la oposición sobre las modificaciones a la Ley del

Infonavit en cuanto a los ahorros, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que están a salvo.

"Todos los que tienen sus ahorros en el Infonavit para vivienda están resguardados, están totalmente seguros y eso no va a cambiar", aseguró.

Incluso, la Presidenta afirmó que ya se presentaron dos acciones para que la gente que sigue pagando sus casas ya puedan tener sus escrituras, para que se reduzca la cantidad de dinero que estaban pagando.

"Cada vez aumentaba más, tanto para aquellos que lo hicieron en cierto periodo como otro periodo. Entonces se está facilitando a los trabajadores el pago de sus viviendas. Y el Fondo del Infonavit está seguro", dijo.

La mandataria informó que se está equiparando la estructura orgánica del Infonavit a la del IMSS, un organismo tripartita.

"El Consejo del Infonavit sigue siendo tripartita, donde participan empleadores, los trabajadores a través de su representación sindical y el gobierno.

**DAN SU  
POSTURA**
**1**

- Sindicatos protestaron contra la reforma aprobada.

**2**

- Exigieron que se respete el principio tripartita.

**3**

- Se quejaron de no haberlo sometido a votación.

**#CLAUDIASHEINBAUM**

# A SALVO, AHORROS EN INFONAVIT

RECURSOS ESTÁN RESGUARDADOS, AFIRMA LA PRESIDENTA. EN SAN LÁZARO, DIPUTADOS APLAZAN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN PARA 2025

**POR CARLOS NAVARRO Y VÍCTOR ORTEGA**

Sin embargo, "en el esquema como funcionaba el Infonavit había direcciones al mismo nivel del director general de sindicatos y representaciones de

empleadores. Y ahora, se está equiparando al Instituto Mexicano del Seguro Social", sostuvo.

Y es que en días pasados, el Senado avaló una reforma

**2.4**

- BDP EN ACTIVOS TIENE.



enviada por la Presidenta. La Cámara alta informó que entre los cambios propuestos destacan como objeto del instituto la construcción de vivienda, para lo cual constituirá una empresa filial que no será considerada entidad paraestatal, pero gozará de capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones.

Las modificaciones a la ley del Infonavit refieren que dicho Instituto, por sí mismo o por conducto de su empresa filial, podrá destinar los recursos bajo su administración para inversiones propias para la construcción, adquisición y mantenimiento de inmuebles en terrenos propie-

dad del instituto y destinados a vivienda de derechohabientes.

Más tarde, **el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal**, dijo que la reforma al Infonavit será aprobada, posiblemente, en 2025, ya que, de acuerdo con legisladores de su bancada, empresarios e incluso voces de la oposición, acordaron que esta iniciativa debe ser revisada con más cuidado.

Incluso, la reforma que estaba programada este lunes por la tarde para su análisis y discusión en la Comisión de Vivienda en San Lázaro, tampoco se llevó a cabo por acuerdo de Morena. 🗳️

# PAÍS

MARTES / 17 / 12 / 2024

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIE MEDINA  
 COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LLUNA

H



## ¿DE QUÉ TRATA?

- Se amplían facultades para crear un sistema de orientación social.
- Impulsa construcción de vivienda y arrendamiento social con opción a compra.
- El Infonavit podrá construir vivienda por medio de empresa filial.
- Hacienda emitirá reglas para el manejo del balance financiero del organismo.
- El director del Infonavit será nombrado por el titular del Ejecutivo.
- Se amplían la facultades del director cuando no haya consenso en fallos.
- La Asamblea General del Infonavit se reduce de 45 a 30 integrantes.
- Consejo de Administración del Infonavit se reduce de 15 a 12 integrantes.

• **PROPUESTA.** La titular del Ejecutivo federal que sólo se va a equiparar la estructura orgánica del Infonavit a la del Instituto Mexicano del Seguro Social.